



16 de Febrero de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día dieciséis de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. José Armando López Portillo	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. Isabel Virginia López Bravo	Secretaria del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. Luis de la Hidalga Limón	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
Jorge Alfredo Torres Huerta	Consejero
Lic. Aldo Jiménez Calleja	Consejero
Lic. Angélica Cuatlayotl Delgado	Consejera
Humberto Monroy Jiménez	Consejero
Biol. Bernabé Vázquez Gutiérrez	Consejero
Lic. Alejandro López Rodríguez	Consejero
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Elizabeth Díaz Jiménez	Consejera
Tais Romero López	Consejero
Ma. Fernanda Huerta López	Invitada Especial
Lic. Iván Rodríguez Hernández	Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de Actividades del Instituto Municipal de la Juventud.
4. Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud para el año 2009.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. José Armando López Portillo.**- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; continúa y enuncia que más adelante declarará el quórum legal. Inicia la sesión y da lectura a los puntos del orden del día, y al no haber inconformidad sobre el acta de la sesión anterior se procede a circularla para que se firme por los presentes.



16 de Febrero de 2009

## PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

**Lic. Iván Rodríguez Hernández.-** Rpte. del Instituto Municipal de la Juventud, les envía un cordial saludo de parte de la Lic. Mónica Barrientos Sánchez Directora del mismo, quien por cuestiones de trabajo se disculpa ante el pleno al no asistir a la sesión. Añade que una de las actividades que se está realizando el Instituto de la Juventud (en este momento) es enfocado hacia las zonas que necesitan más atención y en donde van a trabajar basadas en un plan sectorizado de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal (de acuerdo al estudio del Ayuntamiento). En primera instancia señala que las zonas habitacionales son las que tienen un mayor impacto, además de que cuentan con una mayor población como son: la Margarita, Rivera Anaya, Amalucan, Bosques de San Sebastián, Agua Santa, San Bartolo, Loma Bella, Xilotzingo y la zona habitacional de la VolsWagen, mismas que en años pasados se ha trabajado con ellas, pero ahora en este ejercicio de forma transversal; en cuanto a las zonas de atención prioritaria tienen lo que son: SENTE, San Ramon, San Aparicio, San Pablo Xochimihuacan, y otras juntas auxiliares.

### ACCIONES A REALIZAR

Se posee un Plan Municipal de la Juventud, y a través de una convocatoria (a nivel municipal), se convoca al concurso denominado "ResponsabilizARTE 2009", mismo que contempla que en este año, se lleve a cabo hacia Unidades Habitacionales; añade que el programa rector es una imagen urbana, la cual tienen: arte mural en puentes y parques, en algunas escuelas, etc., y todo es consentido bajo seguridad.

Los conciertos se llevarán a cabo en espacios públicos, habrá talleres que aborden temas como educación sexual y trastornos alimenticios; esto principalmente dirigido a las juntas auxiliares y unidades habitacionales; habrá cursos de capacitación y un área artística. Indica que tienen la aprobación del Secretario de Desarrollo Social Lic. Víctor Manuel Girgana Jiménez (faltando ciertos movimientos), a continuación muestra las acciones que ya se realizaron desde el año pasado (Se anexa presentación).

**Lic. José Armando López Portillo.-** Toma la palabra y agradece su intervención, especificando que cada acción o plan que este llevando a cabo el Instituto de la Juventud, es muy significativo que se muestre ante el Consejo para que se vinculen y se sumen.

**Lic. Isabel Virginia López Bravo.-** De igual modo agradece su participación, y la duda que tiene va en el sentido del Informe de Gobierno de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, la cual comenta la creación del Instituto Municipal de la Juventud y en ningún momento menciona la indicativa, el proceso, la gestión, etc., que el Consejo Ciudadano de la Juventud hizo, ¿Por qué?

**Lic. Iván Rodríguez Hernández.-** Le responde que no se mencionó porque puede ser tomado a malos entendidos sin embargo, lo comentará con la Directora del Instituto para especificarlo en otra oportunidad, y no omite que el Informe fue bajo una línea súper objetiva y específica.

Los Consejeros manifiestan que no tienen nada contemplado para capacitar a los jóvenes, la situación laboral (importante en este momento), bolsas de trabajo etc., ya que a nivel Federal hay diversas acciones que benefician a los jóvenes, así como a nivel Estado.

**Lic. Iván Rodríguez Hernández.-** Menciona que en un principio estas actividades son las que ya están aprobadas, por lo que se realizó una feria del empleo (año 2008, con la Secretaría del Trabajo-Estatal), y se planea repetir esta acción sin embargo, no ha sido aprobado; en lo que se refiere al tema de la capacitación es un empleo temporal para jóvenes en la calle que se están integrando a la sociedad por diversas causas, y del mismo modo esta el programa "Conexión a tiempo" el cual busca llevar el Internet a juntas auxiliares, junto con el empleo temporal para carreras técnicas, capacitándose para ayudar en el tema. Se cuestiona la capacitación de la



16 de Febrero de 2009

SEP, pues no tiene una aplicación inmediata. De igual forma se busca ayudar a la población indígenas para que hagan diferentes actividades y se les de trabajo, menciona que todos estos puntos son transversales, porque necesitan apoyo de otras áreas y están contemplados pero aun falta que su total aprobación por las autoridades.

Comentan sobre la vinculación entre el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Municipal, de la Juventud, pues el Instituto Mexicano trabaja con recursos amplios y principalmente son ocupaos para que verdaderamente se ayude a los jóvenes emprendedores.

**Lic. Iván Rodríguez Hernández.**-Responde que es cierto, y en este momento la Directora del Instituto tiene cierto acercamiento y buena relación, cabe la pena mencionarles que para obtener recursos se necesita una serie de requisitos que se tienen que planear ¿cual es el mecanismo de aterrizar las ideas y accionarse?), y en relación a los Institutos señala que no es mucho dinero por ejemplo; son \$50,000.00 pesos anuales. (Se discute la problemática).

**Lic. Isabel Virginia López Bravo.**- Agradece su comentario y continua con la sesión dando lugar al siguiente punto del orden del día: Presentación de la Propuesta de Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud para el año 2009, mismo punto que se deja pendiente para la próxima sesión, en donde se empataran las propuestas del Consejo con lo presentado por el Instituto Municipal de la Juventud. El mecanismo es enviar las sugerencias a través de los correos electrónicos y entre todos trabajar las propuestas y acordar objetivamente los puntos.

#### ASUNTOS GENERALES

**Lic. Isabel Virginia López Bravo.**- Para finalizar con la sesión pide a la nueva consejera Ma. Fernanda Huerta López se presente ante el pleno, a su vez, cada consejero se presenta, exterioriza rápidamente algunas de sus actividades y se procede a votar para que se integre al Consejo, quedando asentado en este documento que la mayoría aprobó su integración.

**Lic. Aldo Jiménez Calleja.**- Solicita el apoyo para llevar a cabo el próximo Congreso del Tecnológico de Puebla, y dada la posibilidad de utilizar el Teatro de la Ciudad, en un principio se le prometió indultar el pago de la renta, pero en este momento le señalan que solo los apoyan con un 50%, y ante este oficio que le da lectura rápida, solicita el apoyo del Consejo de la Juventud para intervenir en el asunto.

Los Consejeros explican que pueden apoyar con la gestión para que se haga una exoneración del pago. Lic. Isabel Virginia López Bravo define que pueden elaborar un oficio y en el mismo explicar el impacto que tiene el Congreso, los beneficios, etc., Se especificará el punto con el Presidente del Consejo.

Siendo las veintidos horas con veintiocho minutos se da por terminando la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de la Juventud el día 23 de Marzo del 2009 a las 20:00 hrs.
- Se enviará la presentación que se mostró en esta sesión, al correo electrónico de los Consejeros Ciudadanos.
- Se actualizará el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud, con el fin de empatar y coordinar acciones con el programa del Instituto Municipal de la Juventud.